CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A DIRIGIR POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA LOS PROGRAMAS A SU CARGO A DIVERSIFICAR LA ECONOMÍA Y FOMENTAR LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, ESTIMULAR EL DESARROLLO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS, Y DIFUNDIR E IMPULSAR EL MODELO DE FRANQUICIAS DE LAS EMPRESAS DEL NORTE DEL PAÍS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO, A CARGO DE LA DIPUTADA NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN

La suscrita, diputada federal Norma Leticia Salazar Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, fracción primera, 71 y 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del pleno de esta honorable Cámara de Diputados la siguiente proposición con punto de acuerdo de conformidad con la siguiente

Exposición de Motivos

Para alcanzar un mayor crecimiento económico en el país se requiere fortalecer e impulsar el desarrollo de nuestras empresas; se requiere hacerlas competitivas en los mercados nacionales e internacionales y promover su crecimiento a partir del desarrollo de las vocaciones productivas y de las ventajas comparativas de las distintas regiones de México.

El desarrollo de las vocaciones productivas y de las ventajas comparativas de cada región son determinantes para lograr un mayor crecimiento. Por tanto, se requiere de la creación de las condiciones necesarias para que las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme) puedan formarse, desarrollarse y transformarse de acuerdo con el ritmo que marcan los rápidos cambios, atendiendo las necesidades y oportunidades particulares que surgen de los sectores productivos y de las vocaciones locales y regionales.

Una estrategia viable para el fomento del desarrollo del sector de las Mipyme es promover el fortalecimiento de las vocaciones productivas locales y regionales, la integración de cadenas productivas y de agrupamientos empresariales.

En este sentido, las líneas de acción deben ser las siguientes:

- La promoción de esquemas de asociación empresarial;

- El desarrollo de proveedores y distribuidores; y

- El desarrollo regional y sectorial, así como el impulso a la inversión productiva en las áreas potenciales de cada región.

Una de las condiciones fundamentales para impulsar y asegurar el desarrollo sostenido de una economía radica en la generación de círculos virtuosos constituidos por inversión productiva, crecimiento económico, empleos bien remunerados y ahorro. Para cumplir con este propósito, los gobiernos están obligados a diseñar y utilizar herramientas de política pública altamente eficaces, con visión y oportunidad, con responsabilidad y eficacia.

Los retos económicos que se viven en la actualidad en la frontera norte del país exigen redoblar esfuerzos entre las Mipyme y el gobierno, para dinamizar y consolidar el desarrollo de la región, a través de una mayor productividad, producción con valor agregado, empleo y competitividad.

El reto para los próximos años, es la generación sostenida de empleos, que sean suficientes para cubrir la demanda de los jóvenes que se incorporan año con año al mercado laboral, para lo cual se requerirá propiciar un mayor crecimiento en la región fronteriza.

Es importante señalar, que la mera voluntad política no basta para asegurar niveles adecuados de crecimiento económico. Por ello, es necesario imprimir mayor dinamismo a las principales potencialidades productivas de cada región, y de manera particular de la frontera norte de nuestro país.

Bajo este contexto, es necesario que la Secretaría de Economía intensifique la aplicación de políticas públicas para diversificar la economía en la región norte del país, así como promover y fomentar las vocaciones productivas de dicha región, e impulsar el desarrollo de las cadenas productivas, y difundir e impulsar el modelo de franquicias de empresas del norte del país en el territorio nacional y en el extranjero.

Bajo este escenario, y en atención a las demandas de las Mipyme del norte de nuestro país, solicito a esta honorable Cámara de Diputados que tenga a bien aprobar la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se exhorta al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Economía para enfocar los programas a su cargo a diversificar la economía en la región norte del país, así como promover y fomentar las vocaciones productivas de dicha región, e impulsar el desarrollo de las cadenas productivas de los estados del norte, y difundir e impulsar el modelo de franquicias de empresas del norte del país en el territorio nacional y en el extranjero.

Palacio Legislativo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a 24 de febrero de 2011.

Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez (rúbrica)